

Toda clase de correspondencia, lo mismo literaria que administrativa, se dirigirá a nombre del Director o Administrador, a la calle de la Rúa, núm. 23, imprenta y librería de Núñez. — Teléfono 27. — No se devuelven los originales.

# El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

En Salamanca, un trimestre. . . . 3'75 pes.  
Fuera de la capital, un trimestre. . . 4'50 id.  
Anuncios y otros insertos, precios por línea.  
Todos los pagos anticipados.  
Talleres: Ramos del Manzano, 42. — Teléfono 11 65

Número suelto cinco cts.

Número atrasado diez cts.

Das ediciones diarias

Martes 20 de Marzo de 1917.

Año XXXIII-Núm. 10.062

## UNA NUEVA LEY

### La protección a las industrias

En un artículo de pasados días nos ocupáramos de cuáles eran las industrias salmantinas que, a tenor de lo dispuesto en la R. O. de 2 del actual, tendrían derecho a los beneficios de la ley de protección a aquellas.

Y quedamos, entonces, para otro artículo el reseñar cómo el Gobierno regula la distribución de esos beneficios.

He aquí, en síntesis, lo que en este respecto dispone la *Gaceta*:

La cuantía del auxilio ó préstamo no podrá exceder del 50 por 100 del capital que se invierta en la creación de nuevas industrias ó en la ampliación de las existentes.

La entrega del auxilio podrá hacerse de una sola vez ó en distintos plazos.

El plazo para efectuarla no excederá de tres meses.

La garantía que ofrezcan los prestatarios podrá ser hipotecaria, pignoratícia ó personal. La Comisión protectora de la producción nacional propondrá respecto a la aceptación de estas garantías.

El interés de los préstamos no excederá del 5 por 100 anual, en tanto este sea el interés legal. Cuando por caso de fuerza mayor la industria no obtenga beneficios, el Gobierno podrá aplazar el pago de intereses.

Los préstamos a las industrias se podrán otorgar durante un período de quince años y hasta un total de pesetas 150.000.000.

El reembolso del préstamo se hará por anualidades y en la proporción que señale al otorgarlo. En los préstamos a industrias nuevas podrá acordarse que en los tres primeros años no se satisfaga más que el interés.

Los préstamos estarán exentos de los impuestos de Derechos reales y de Timbre del Estado.

Los industriales tendrán que justificar en forma el haber empleado el importe del préstamo exclusivamente en aquello para que fué concedido.

Por disposiciones subsiguientes se establece cómo se procederá en caso de muerte del prestatario, de suspensión de pagos y de quiebra.

El Gobierno, para favorecer en España la constitución de grandes industrias, concede la garantía de interés al capital invertido en esta forma:

El interés garantido no podrá exceder del 5 por 100 anual.

Para ello se consignará anualmente, en los presupuestos del Estado, una suma de 10.000.000 de pesetas.

El período de duración de la antedicha garantía será de quince años. Para conceder la garantía es necesario que el capital desembolsado en el momento de la petición represente una suma no inferior a la mitad de la cantidad cuyo interés garantiza el Estado.

La contabilidad de estas industrias se llevará con arreglo al Código de Comercio.

Para las industrias que tengan superproducción a colocar fuera de España, otorgará el Estado compensaciones que las ponga en situación de lucha en los mercados extranjeros.

El Gobierno señalará los mercados extranjeros a los que podrá aplicarse este régimen. Para ello serán oídas la Comisión Protectora y las Cámaras de Comercio.

Esta protección, en tanto dure la guerra, no es aplicable a la exportación de los países beligerantes.

La cifra anual que para estas compensaciones fija el Gobierno es la de 10.000.000.000 de pesetas, durante un período de diez años.

Por la base 9.ª se establece que las concesiones que con arreglo a la presente ley conceda la administración, sólo podrán solicitarse durante un período que concluirá en 31 de Diciembre de 1919.

Las industrias protegidas se someterán a la inspección del Ministro de Hacienda.

El Gobierno procederá inmediatamente a reorganizar la Comisión Protectora de la producción nacional.

Esta comisión, en el plazo máximo de dos meses, a contar desde la publicación del R. D. de reorganización, redactará el proyecto de reglamento para la aplicación de esta ley.

La misma comisión redactará también las normas para clasificar las

industrias a los efectos de la ley de protección de ellas.

El reglamento y las antedichas reglas se publicarán por R. D. dentro del mes siguiente a la presentación de ellas.

La comisión protectora examinará las instancias solicitando los beneficios de la ley de protección, hará las gestiones pertinentes si procede otorgar ó denegar los auxilios solicitados y formulará las propuestas al ministro de Hacienda.

Toda concesión hecha con arreglo a esta ley, se publicará en la *Gaceta de Madrid* y en el *Boletín Oficial* de la provincia, con las protestas u oposiciones formuladas, si las hubiere.

La protección que se otorgue no habrá de dar medios a la industria para competir con las similares preexistentes.

El ministro de Hacienda dictará las disposiciones necesarias para la ejecución de esta ley.

Cuando se publique el reglamento de aplicación de ella, nos ocuparemos de darle a conocer a nuestros comerciantes é industriales, por el gran interés que tiene para el progreso de la industria salmantina.

## DE AYER A HOY

Poquito a poco vamos saliendo del largo, fatal, crudísimo invierno, y aunque sople un venticello desagradable, luce el sol en «todo su esplendor», según la estereotipada frase, y ya podemos, en vísperas de la primavera, sentirnos un tanto animados y... ¡hasta rejuvenecidos! ¡Caracoles, con el invierno pasado!

Apenas hubo ayer tiempo para felicitar a tanto Pepito y a tanta Pepita como en el mundo salmantino existen. Y por la tarde, el tradicional paseo del Campo de San Francisco se vió muy concurrido y la procesión se celebró con la solemnidad acostumbrada.

Y en medio de la festividad y de lo agradable del día, nos vino la triste noticia de la brutal, trágica lucha de dos hombres en una dehesa inmediata, quienes se acometieron a palos, cayendo uno de los contendientes al suelo, apenas sin vida, y falleciendo a las pocas horas.

Sigue la fatídica crónica negra enseñoreándose por los campos charros y hasta ejerciendo su fatal influencia en la ciudad... aunque en pequeño.

Lean ustedes los sucesos y verán a un pobre hombre acometido por su mujer, por su suegro y por toda la demás distinguida familia, y a un pobre chico herido de un estacazo que una bravia señora le propinara con una destreza digna de mejor causa.

Los obreros ebanistas siguen en su huelga, planteada hace ya más de un mes, y de desear sería que en la reunión que hoy se celebre en el Gobierno civil salga la solución satisfactoria para todos.

El grupo femenino de la Federación obrera celebra esta noche su primer acto público, verdadera novedad aquí, donde el feminismo está todavía en mantillas.

Y siguiendo las respuestas a la encuesta abierta por EL ADELANTO, es hoy el concejal de las derechas D. Carlos Romo, el que diserta acerca de la situación económica del Ayuntamiento.

El cine llevó a los teatros inmensa concurrencia, y siguen nuestros concursantes en pos de las 25 del ala, enjaretando *colmos, chistes y parecidos* en la punta de una lanza.

## ECOS DE LA CARCEL

### ¡Que cunda el ejemplo!

El simpático y acreditado librero de la calle de la Rúa, número 48, D. Jesús Lizcano y su cariñoso hijo, Angel, han tenido un rasgo tan espontáneo como meritorio en favor de los desgraciados reclusos que selden sus cuentas con la justicia en esta prisión provincial de Salamanca, que bien merece sea conocido por el público para justa honra de ellos y estímulo de los que puedan imitarles.

Convencidos profundamente los citados señores de que el único camino a seguir, para lograr el arrepentimiento y la regeneración del delincuente, son el taller y la escuela, ó lo que es lo mismo, la habituación al trabajo y la instrucción y educación en incessante y alternativa campaña, y en su noble deseo de aportar a tan necesario obra social su granito de arena, hicieron un voluminoso montón de libros y los remitieron a la Cárcel, con destino a los presos para su educación y esparcimiento. ¡Qué recuerdo tan delicado, tan simpático y tan oportuno! Excuso decir cuánto han agradecido los jefes, el profesor de la escuela, el capellán, los empleados y los reclusos todos el generoso envío, dado el fruto magnífico que él puede significar en cuanto al fin principal que se persigue modernamente en estas casas de instrucción y encauzar al preso por el camino de la virtud y teniendo además, en cuenta los riquísimos libros de que consta la Biblioteca de esta prisión.

¿Quién negará que el libro bueno, el libro moral, como son todos los enviados por los Sres. Lizcano, es el primero de todos los elementos el más potente rector, la más vibrante de todas las bocinas, para iluminar y llamar la atención del cerebro descarriado, hacerle comprender lo peligroso del sendero por donde marcha, lleno de abismos: a una y otra parte, y acabar por imponerle, después de mostrárselo y de insinuarle suavemente, el camino ancho «la carret-ra real», de que se apartó en un momento de efusividad, y que es la única por donde, siguiéndola, podrá llegar al logro de la estimación general y de una vida feliz y reposada? Pues bien; ese elemento formidable, ese artículo de molador y precioso del buen libro, es el que nos ponemos en las manos los bienhechores de referencia con su generoso espontaneidad. Véase si, dada la trascendencia de su buena obra, puede estar más justificado nuestro elogio y agradecimiento.

Los Sres. Lizcano, con su envío, además de demostrar que se preocupan hondamente de los problemas sociales, han puesto el dedo en la llaga, como su le dice. Una buena biblioteca es de las cosas más importantes y más necesarias en una prisión a la moderna. ¡Venga esa Biblioteca en buen hora! La de esta prisión, según antes apuntó, no merece por hoy el nombre de tal, por la escasez y pobreza de sus volúmenes. ¡Consentireis, salmantinos, que esta deficiencia continúe y con ella la escasez de medios para la educación y reforma de vuestros descarriados paisanos? No. Yo creo lo contrario. Yo confío en que el buen ejemplo de los repetidos donantes será secundado por los que pueden hacerlo y que la Biblioteca de esta prisión será pronto, por la filantropía salmantina, digna de la gran ciudad del saber y de la nobleza donde se halla enclavada.

Y con este término. Perdonen los señores Lizcano si he roto con este escrito el anónimo y silencio en que, estoy seguro, hubiesen querido que quedase su obra, pero hay cosas que no pueden ser, porque las vedan imperiosos y superiores dictados de humanidad. Callando de que los Sres. Lizcano, dada su excesiva modestia, hubiesen quedado más contentos, pero sé también que mi silencio hubiera sido un grave pecado, por contribuir con él a malograr una preciosa ocasión y magnífico ejemplo para despertar el estímulo de otros corazones generosos, y ya que tenga tantos pecados de que dar cuenta a Dios, no he querido cargar mi conciencia con este pecado más.

Repto, pues, mi más esfuva gratitud, en nombre de los presos, a los señores Lizcano, y quiera Dios que, por seguir su hermoso ejemplo otros bienhechores como ellos, pronto la Biblioteca de la Prisión provincial de Salamanca sea una de las más importantes y fructíferas de esta clase de establecimientos.

Carlos Hidalgo Valero.  
Subdirector de la Prisión.

## VIDA LOCAL

### Los comedores de madres.

Con el saborcillo del arroz dulce en los labios, las gentes se dirigen al Hospicio en apretadas filas que después, al llegar al Campo de San Francisco, se rompen, inundando el olvidado jardín. Mientras las gentes, deseadas de novedades visitan el Hospicio, nos sentamos a trazar estas cuartillas recordando una visita que, hicimos a la santa casa. No era un día de fiesta en que los curiosos, con su vocerío, dan animación a los muertos corredores y a los tristes dormitorios en que descansan los enfermos. Era un día de invierno. Todo era silencio en la inmensa casa. Un empleado nos guiaba a través de aquel maremagnum de pasillos y pasillos.

Por fin llegamos a una sala en que el Dr. Noguera hacía una operación, rodeado de sus alumnos. Recordamos la respiración ruidosa de la enferma a quien se estaba anestesiando, las blancas busas de los alumnos, el ensañamiento con que el doctor se lavaba las manos antes de operar.

El nombre del Dr. Noguera y la visita al Hospicio nos han hecho recordar algo que vimos en la prensa recientemente. ¿Qué fué? El recuerdo se va completando con todos sus detalles. Fué en A.B.C. el periódico madrileño, don de vimos hace pocos días algo que nos recordó una obra del Dr. Noguera. Era una fotografía que tenía este letrero: «El comedor para madres lactantes».

Al pie de la fotografía un artículo del Sr. Castell, que hemos guardado, y del que cortamos las siguientes palabras: «Es el comedor de madres lactantes. Otras instituciones también beneficentes dan a las madres que amamentan difícilmente a sus hijos raciones de leche que suplen a la escasez de sus escudillos pechos. Esa leche puede llegar pura, como se entrega, ó impura, como el egolismo ó un mal consejo determinen, a los labios de las criaturas.

Puede darse el doloroso caso de que no llegue de ningún modo. En esta admirable Casa de Caridad se recibe a las madres que crían a sus pequeñuelos y se las sienta ¡sente una mesa, que por tener de todo lo que es agradable a los sentidos, tiene además de una pulcritud admirable, unos ramos de flores, que las bondadosas manos de las da-

mas, que cubiertas con blanco mandil y enguantadas, sirven la comida, ponen para recreo y alegría de las comensales. Y la comida se compone de abundantes platos de sopa, de cocido con garbanzos, estufas ó verdura, carne, chorizo y tocino, un principio de pescado, otro de carne asada, postres, un vaso de leche, amén del correspondiente panecillo, bien pesado, y un vasito de buen vino.»

Admirable verdad? Pues todo esto podíamos haberlo tenido en Salamanca antes que en Madrid; de tenerlo podíamos habernos enorgullecido y no limitarnos hoy a ver con envidia lo que en Madrid se hace, por las madres lactantes. Fué en Salamanca y fué hace tiempos donde se empezó a hablar de estas cosas, dicho más propiamente donde se empezaron a hacer estas cosas. ¿Qué ocurrió? Una cosa difícil de explicar; algo de eso que se llama expediente y que se opone a la realización de tantas cosas. Ocurrió que se hizo el proyecto de comedores, se empezaron a realizar las obras, yo mismo hice una información hablando de lo que serían, de lo que casi eran, porque estaban muy a punto de terminar y después de todo esto, las obras se suspendieron y las pobres madres salmantinas que no pueden lactar a sus hijos por falta de alimentación, esperan a que la dificultad desaparezca y se continúen las obras.

Mientras, se seguirán muriendo los niños en una proporción que llamaremos aterradora, nos lamentaremos mucho, mucho, pero no pasaremos de esto.

Juan de Salamanca.

## Notas de sociedad.

Viajes.

Han salido: Para Barcelona, la encantadora señorita Felisa Soler de Reynaud. Al campo, los Sres. de Reina (D. José).

Para Plasencia, nuestro amigo don Félix González, con su esposa D.ª Isidora Garrido, con su simpática hija María.

Han llegado: De Valladolid, la condesa de la Oiva del Gaytán y sus hijos.

De Peñaranda pasó ayer el día en esta el fa macéutico D. Manuel Cermeno Flores.

De Alba de Tormes, el procurador D. Joaquín H. Narros nuestro estimado corresponsal en aquella villa.

De Guadalupe y Madrid, el joven ingeniero industrial D. José de Laserna.

De Martín del Río, nuestros amigos D. Andrés y D. Luis Palomo.

Enfermos. Sigue en igual estado de gravedad, la madre política del concejal y fabricante D. Juan Montero.

Desamamos el alivio de la enferma. Petición de mano. Ayer, día de San José, fué pedida la mano de la distinguida Srta. Adela Criado, de Monterrubio de la Sierra, para el comerciante de Guijuelo, D. Alejandro González Fernández. La boda se celebrará en el próximo mes de Mayo.

Natalicio. Ha dado a luz un robusto niño, la joven esposa de nuestro querido amigo el doctor en Medicina, D. Manuel Muñoz Orea.

Tanto la madre como el recién nacido se encuentran en satisfactorio estado de salud.

Varias. Ha ingresado en el noviciado de las Hijas, de Jesús de esta ciudad, la virtuosa joven Josefina Morán González, profesora de primera enseñanza y perteneciente a conocida familia de Peñaranda.

## SUCESOS

Herido en riña. Ayer mañana fué curado en la Casa de Socorro Lidro Hernández de una herida contusa por mordedura en el labio inferior y erosiones en la nariz, que le fueron producidas por su mujer, su suegro y toda la familia en colectividad...

Apaleado por una mujer. Por la tarde también fué asistido el joven Angel Pacheco, de quince años de edad, de una herida contusa en el parietal derecho, que le fué ocasionada encontrándose viendo la procesión del Hospicio, por una mujer, con pretexto de que no la dejaba ver a.

Herido casual. En el mismo establecimiento fué curado el niño Manuel Vidrie, de dos años de edad, de la fractura de la tercera falange del dedo anular de la mano derecha con pérdida de las partes blandas, que se produjo por andar jugando con un vidrio.

Continuación. Le fué curada una herida en el dedo índice de la mano derecha a un súbito portugués llamado José Páez.

Dos detenidos. La Guardia civil del puesto de Zorita ha detenido, en término de Palacios Rubios, y en una finca propiedad de don Gaspar Sánchez Lozano, a Gregorio Carrasco y Eulogio B. Sánchez, sujetos de malos antecedentes, y presuntos autores del robo de varias reses laneras que pastaban en la referida finca.

## Un hombre muerto a palos. Trágica lucha entre un montaraz y un hijo de un rentero.

En la dehesa de Turro, cercana al término de Las Veguillas, dos hombres han luchado a palos, muriendo uno de ellos en la contienda.

El suceso, por ser personas conocidas los protagonistas, ha causado general consternación entre los vecinos de aquellos contornos.

D. Agustín Sánchez tiene arrendada la dehesa de Turro, y es montaraz de ella Domingo Martín García.

Hace unos días se presentó en la finca el joven de treinta y dos años de edad, Rodolfo Sánchez García, hijo del rentero.

Rodolfo se entrevistó con el montaraz y a poco de hablar con él comenzó la disputa, por si las operaciones y labores que se realizaban en la dehesa no se ajustaban ó no se hacían con arreglo a las condiciones estipuladas en el contrato.

Los dos hombres, en pleno campo, discutieron agríamente. La discusión tomó los caracteres de amenazas de lucha. Y lo que en un principio fué demostración de criterios distintos, terminó en lucha, y en lucha violenta.

Rodolfo Sánchez, esgrimiendo un palo ó vara de de enrejar, dió un golpe al montaraz en la cabeza, ocasionándole una contusión y otra en un dedo de la mano derecha.

Y el montaraz, al verse agredido, levantó su cayada y la descargó varias veces sobre la cabeza de Rodolfo, que cayó al suelo perdido el conocimiento.

Acudieron algunos criados é intervinieron en la cuestión. El herido, en grave estado, fué curado, pero falleció víctima de las heridas sufridas, al día siguiente.

La Guardia civil del puesto de Veguillas acudió con las demás autoridades al lugar del suceso, deteniendo al Domingo, convicto y confeso de su delito y poniéndole a disposición del Juzgado correspondiente, que instruye el oportuno sumario.

## ASUNTOS LOCALES

### La situación económica del Municipio.

Manifestaciones de D. Carlos Romo. Viene, lector, a nuestra encuesta, mejor dicho, a esta información sobre el estado de la Hacienda municipal, uno de nuestros ediles más jóvenes, más cultos, de quien espera la población una labor de positivo beneficio colectivo.

D. Carlos Romo, con su orientación política, con su filiación doctrinal responde a nuestras preguntas de la siguiente manera:

«Están crítica la situación del Municipio, que deja sin atender obligaciones esenciales?»

«Todas las instituciones humanas tienen un período de esplendor y prosperidad y otro de decadencia y de ruina. En decadencia halláase hace tiempo el Municipio salmantino, porque la economía nacional y municipal está en crisis. El régimen administrativo del liberalismo económico es un absurdo, y de ahí la bancarrota de las municipalidades. No obstante, creo que dentro del presupuesto actual ordinario, están dotados los servicios y obligaciones corrientes, y que mediante una gestión austera y bien orientada en el sentido de reducción de gastos y aumento de recaudación, podrán satisfacerse todas las cargas y atenciones del presente ejercicio.»

«¿Por qué no se han pagado las expropiaciones, Casa de Socorro, farmacéuticos, etc., etc?»

«Indudablemente, por falta de dinero. Esto es una *pero grullada*. Mas conviene tener en cuenta que la vida económica nacional se desarrolla de una manera precaria y desde el Estado hasta el Concejo del último villorrio español, casi todas las entidades económico-administrativas viven a crédito, bajo la base ficticia de presupuestos, calculados a ojo de buen cubero, que luego se saldan con déficit... Tal ha ocurrido en estos últimos años al Ayuntamiento salmantino, y para subsanar tamaños errores no hay otra solución que la propuesta por alguno de mis queridos colegas; esto es, la formación de un presupuesto extraordinario de liquidación, por medio de un empréstito; es decir, contraer nuevas deudas, puesto que sería harto liberal exigir nuevos tributos al vecindario salmantino, agobiado por las ya insostenibles cargas, gabelas, arbitrios y demás socialinas del Estado y del Municipio.»

Cierto que esa operación sería difícil de llevar a cabo, pero no imposible... si se daban garantías bastantes é intereses remuneradores. Al fin y al cabo, lo que sobra en Salamanca es capital amortizado.

Hácese necesario, por último, una labor constante de economía para los presupuestos sucesivos (si bien es cierto algo se ha hecho ya en el presupuesto actual) y principalmente que venga pronto la descentralización económico-administrativa, única panacea de la desorganización y malestar de los Municipios.

Dedicar a esos engendros frases encomiásticas y ditirambos altonantes; pretender hacerse creer que sus autores son otros Lope, Calderón, Zorrilla, D. Ramón de la Cruz ó Ricardo de la Vega, es defraudar al público inocente, y es otra cosa peor.

Vamos al caso, queridos compañeros: ¿no estimáis nuestra seriedad profesional en algo que valga la pena? ¿No os acometen vivas ansias de hundir a los injustamente albedos é endiosados? ¿No comprendéis que el elogio indebido es como una limosna mal empleada, cuya virtud debería ir a caer a quien la merece por su honrado trabajo y por su necesidad? Si que estimáis; si que os acomete y si que comprendéis todo lo expresado. Pues entonces, como procedéis en contra de la estimación, del acometimiento y de la comprensión, ¿sodichos?

Obrar contra conciencia es malo; pero obrar contra conciencia perjudicando a un tercero es peor. Y vosotros perjudicáis a un tercero. Perjudicáis a los autores inéditos entre cuyos nombres figura Moretos, Rojas, Alarcón y Sinesio Delgado sin descubrir, robándoles—no la expresión, es demasiado fuerte—, negándoles la gloria que por derecho propio les corresponde.

Un exceso de benignidad os conduce a tales injusticias. No sois quienes para estar siempre con la férula en alto, ni menos para dejarla caer sobre la cabeza inclinada bajo nuestra autoridad indiscutible. Sois benignos incluso con las cucubitas, y tolerantes con los malos talentos que duermen su sueño invernal, como las empanadas enumeradas.

«Debe el Gobierno dejar en libertad al Ayuntamiento para nombrar Alcalde?»

«Yo no asistí a la sesión en que se acordó solicitar de los Poderes públicos esa facultad; pero la estimo necesaria y conveniente bajo todos los aspectos y en particular por lo que afecta a la independencia política de las entidades puramente administrativas, como son los Ayuntamientos y las Diputaciones. En estas ya sabe usted que se elige el presidente por el voto corporativo y sin relación alguna con el Gobierno. Así ocurre ahora en la de Salamanca que tiene un presidente conservador dentro de una situación liberal.»

«En este caso ¿qué concejal votaría usted para la presidencia?»

«Llegado el caso, mi querido amigo (y perdona la reserva que impone la discreción), yo votaría con arreglo a los dictados de mi conciencia, al que creyere más apto para el desempeño del cargo, mirando a los sitios intereses del pueblo salmantino y haciendo un aparte de toda política y bandería.»

## JUNTA GENERAL

### La sociedad local de incendios

En el salón de sesiones celebró ayer junta general la sociedad local de seguros mutuos contra incendios. Presidió el director D. Elías del Yerro. Leída y aprobada el acta de la anterior, el director lee una breve memoria en que se hace notar la marcha próspera de la sociedad.

El secretario Sr. Arcos da lectura de varios estados: altas, bajas y ampliaciones de seguros, siniestros ocurridos, cuentas de ingresos y gastos.

A propuesta de la directiva hace los siguientes nombramientos. Vicepresidente, D. José García Revillo; vicepresidente, D. Francisco Merás; vicecontador, D. José Villar Andrés; secretario, D. Isidro Cuadrado, y vicesecretario, D. Julián Rodríguez.

## MADRID AL DIA

### Farsas y farsas.

Se lamenta un excelente crítico teatral, encarándose con Lucéño, Benavente, Los Quintero, Linares y Marquina, de que la temporada haya sido mala en arte escénico, pues, según él, no hemos podido oír nada vivo, y sabroso, nada fuerte y honda, nada verdaderamente poético y gracioso, nada realmente discreto é ingenioso, nada realmente poético; y además, se nos ha dejado sin sainete, sin drama, sin comedia, sin poesía y sin arte en el teatro.

«Ven ustedes por qué no quiero yo perder el tiempo reseñando los «éxitos» teatrales de la temporada? Mis compañeros críticos gastan resmas de papel en describir y ensalzar obras nuevas durante seis ó siete meses, dándoles a ustedes una impresión falsa sobre la producción escénica y sobre los «genios» más ó menos dramáticos que nos abruma, y a la postre viene el desencanto en forma de palinodia crítica, para confesar que todas las jactancias fueron bombo y platillo.»

Un juguete diario, dice nuestro crítico, es cuanto la «re» teatral produce en Madrid ahora. Y yo agrego que cada juguete es una astracada, una sarta de disparates muy divertidos—no hay que quitar su mérito a las cosas—, buenos para pasar el rato como se pasa en un circo cuando trabaja los payssos y sus «augustos», pero que no merecen el honor de una crítica seria, sino la revista ligerísima y jocunda que pudieran traer mancomunados, Piave, Calzavá y Gección.

Dedicar a esos engendros frases encomiásticas y ditirambos altonantes; pretender hacerse creer que sus autores son otros Lope, Calderón, Zorrilla, D. Ramón de la Cruz ó Ricardo de la Vega, es defraudar al público inocente, y es otra cosa peor.

Vamos al caso, queridos compañeros: ¿no estimáis nuestra seriedad profesional en algo que valga la pena? ¿No os acometen vivas ansias de hundir a los injustamente albedos é endiosados? ¿No comprendéis que el elogio indebido es como una limosna mal empleada, cuya virtud debería ir a caer a quien la merece por su honrado trabajo y por su necesidad? Si que estimáis; si que os acomete y si que comprendéis todo lo expresado. Pues entonces, como procedéis en contra de la estimación, del acometimiento y de la comprensión, ¿sodichos?

Obrar contra conciencia es malo; pero obrar contra conciencia perjudicando a un tercero es peor. Y vosotros perjudicáis a un tercero. Perjudicáis a los autores inéditos entre cuyos nombres figura Moretos, Rojas, Alarcón y Sinesio Delgado sin descubrir, robándoles—no la expresión, es demasiado fuerte—, negándoles la gloria que por derecho propio les corresponde.

Un exceso de benignidad os conduce a tales injusticias. No sois quienes para estar siempre con la férula en alto, ni menos para dejarla caer sobre la cabeza inclinada bajo nuestra autoridad indiscutible. Sois benignos incluso con las cucubitas, y tolerantes con los malos talentos que duermen su sueño invernal, como las empanadas enumeradas.

«¿Quién negará que el libro bueno, el libro moral, como son todos los enviados por los Sres. Lizcano, es el primero de todos los elementos el más potente rector, la más vibrante de todas las bocinas, para iluminar y llamar la atención del cerebro descarriado, hacerle comprender lo peligroso del sendero por donde marcha, lleno de abismos: a una y otra parte, y acabar por imponerle, después de mostrárselo y de insinuarle suavemente, el camino ancho «la carret-ra real», de que se apartó en un momento de efusividad, y que es la única por donde, siguiéndola, podrá llegar al logro de la estimación general y de una vida feliz y reposada? Pues bien; ese elemento formidable, ese artículo de molador y precioso del buen libro, es el que nos ponemos en las manos los bienhechores de referencia con su generoso espontaneidad. Véase si, dada la trascendencia de su buena obra, puede estar más justificado nuestro elogio y agradecimiento.»

Los Sres. Lizcano, con su envío, además de demostrar que se preocupan hondamente de los problemas sociales, han puesto el dedo en la llaga, como su le dice. Una buena biblioteca es de las cosas más importantes y más necesarias en una prisión a la moderna. ¡Venga esa Biblioteca en buen hora! La de esta prisión, según antes apuntó, no merece por hoy el nombre de tal, por la escasez y pobreza de sus volúmenes. ¡Consentireis, salmantinos, que esta deficiencia continúe y con ella la escasez de medios para la educación y reforma de vuestros descarriados paisanos? No. Yo creo lo contrario. Yo confío en que el buen ejemplo de los repetidos donantes será secundado por los que pueden hacerlo y que la Biblioteca de esta prisión será pronto, por la filantropía salmantina, digna de la gran ciudad del saber y de la nobleza donde se halla enclavada.»

Y con este término. Perdonen los señores Lizcano si he roto con este escrito el anónimo y silencio en que, estoy seguro, hubiesen querido que quedase su obra, pero hay cosas que no pueden ser, porque las vedan imperiosos y superiores dictados de humanidad. Callando de que los Sres. Lizcano, dada su excesiva modestia, hubiesen quedado más contentos, pero sé también que mi silencio hubiera sido un grave pecado, por contribuir con él a malograr una preciosa ocasión y magnífico ejemplo para despertar el estímulo de otros corazones generosos, y ya que tenga tantos pecados de que dar cuenta a Dios, no he querido cargar mi conciencia con este pecado más.»

Repto, pues, mi más esfuva gratitud, en nombre de los presos, a los señores Lizcano, y quiera Dios que, por seguir su hermoso ejemplo otros bienhechores como ellos, pronto la Biblioteca de la Prisión provincial de Salamanca sea una de las más importantes y fructíferas de esta clase de establecimientos.»

Subdirector de la Prisión.



das arriba en transcripción de lo escrito por un excelente colega. Pero, conste: debemos el público la verdad y calga el que calga; debemos a los novelistas una protección amable, y sube el que suba; debemos a los consagrados un resaca despertador, y levántate, Lázaro! Debemos acabar con la farsa... para que la farsa recobre sus prestigios sobre el tablado y nos honre y nos regocije... ¡Pues hay farsas y farsas!

Pallol.

# Películas.

## Accidentes y caídas.

En el ajeteo que me traigo hace años de correr tierras nacionales y extranjeras buscando la salud que me quitaron los rifeños de un balazo ya que no puedo hacer otra cosa me dedico a estudiar, mejor dicho, a observar curiosamente cosas locales. Esto aparte de lo que he aprendido respecto a la personalidad médica, acerca de cuyo tema me propongo publicar un folletito, que no tendrá otras pretenciones que la de ser ingenuo en aquello que traslade al papel sin ánimos de juzgar, sino de decir a la buena de Dios lo que he visto y he oído a esos dignos cuan estudiosos hombres que se dedican a perseguir enfermedades.

En lo de costumbres locales tengo un arsenal pintoresco. Esta Málaga en que ahora vivo ofrece cosas estupendas. Vean la clase.

No existe pueblo en que tropiece y resbale y se caiga más gente todos los días.

Los periódicos tienen continua información para describir las caídas, y un servicio reportero que no descansa, para que el público sepa los casos coronados más o menos graves que ha padecido la humanidad de este bello pueblo, del vino y del aguardiente, de las mujeres bonitas y de los hombres valientes.

La mayoría de los caídos resbalan en determinado sitio de una escalera de gran tránsito que comunica con uno de los puentes sobre el Guadalmedina.

Pero esto no preocupa aquí a nadie poco al mucho. Es endémica la caída. Se considera como un accidente casi necesario y conveniente.

Hoy se inaugura la temporada taurina. Los astros de la muleta reinan en Málaga. Léanse sendos letreros en paredes, que dicen: ¡Viva Joselito! ¡Viva Pacc Madrid! Este pueblo dichoso en que campea el sol como único soberano, en que su invierno se adorna con el azahar de sus naranjas de oro y con sus millonadas de geranios de todos colores, rosas y claveles; en que el vino es negro y en que aún parece oírse el cántico religioso de los moros llamando a los hijos del Profeta desde los viejos torreones de su viejo castillejo árabe, no puede ni debe preocuparse por resbalón más o menos. Estaría escrito que hoy se rompiera uno el bautismo. Y eso no puede impedirlo el Ayuntamiento ni nadie. Como nadie puede impedir que la España entera se emborrache de entusiasmo al paso de Joselito y se olvide de la pampina en busca de jugar a las fijas y a las fobias...

F. Páez Jaramillo.

Málaga, Marzo.

## DE LA AUDIENCIA

### Señalamientos para la semana

#### Sección primera.—Jurados.

Día 20.—Causa del Juzgado de la capital, por tentativa de violación, contra Jerónimo Cáceres Bosque.—Ponente, Sr. Hebrero; fiscal, Sr. Concha, y defensor, Sr. Martínez Tordera, con el procurador Sr. Ortega.

Día 21.—Otra por corrupción de menores, del mismo Juzgado, contra Emilia Peñalvo García y otra. Ponente, señor Hebrero; fiscal, Sr. Concha y defensor Sr. Riesco con el procurador Sr. Santos Franco.

Día 22.—Otra del mismo Juzgado, por malversación, contra Agustín Montejo Salvador. Ponente Sr. Hebrero, fiscal, Sr. Hernández y defensor, Sr. Revo, con el procurador, Sr. Pérez Benito.

Días 23 al 26.—Otra del repetido Juzgado, contra Nicolás Agua lo y tres más, por sedición. Ponente, Sr. Murias, fiscal, Sr. Hernández y defensor, señores Riesco y Redondo, con los procuradores, Sres. Santos Franco y Mancebo.

Día 21.—Causa del Juzgado de Peñaranda, por hurto, contra Florencio Haro Martín y tres más. Ponente, señor Alvarez, fiscal, Sr. Quintana y defensor, Sr. Gándara, con el procurador, Sr. Lina.

Día 23.—Otra del mismo Juzgado, por infracción de la ley de caza, contra Joaquín y Urbano González. Ponente, Sr. Alvarez, fiscal, Sr. Quintana, acusador particular, Sr. N6 (D. Eduardo), y defensor, Sr. Castro Alburquerque, con los procuradores, Sres. Pérez Benito y del Estal, respectivamente.

Como de costumbre informaremos de ellos.

El Licenciado Salvadora.

## COMISION MIXTA

En la sesión celebrada por esta comisión bajo la presidencia del Sr. Miguel del Corral (D. R.), se acordó solicitar a favor de D. Guillermo A. Díez, de Guadalupe de Avila; de D. Sebastián Carballo, de Castillejo de Azaba; de D. Marcelino Gil, de Cespados; de D. Laureano Alfonso González, de Casillas de Flores; de D. Sebastián Nieto Maldonado, de Guifuelo; de D. Ernesto Hernández García de Villares de la Reina; de don César Egidio Corral, de Hinojosa de Duero; de D. Antonio Sánchez Diego, de Guadramiro; de D. Antonio Herre-

ro, de Saucelles; de D. Alfredo Pedraz, de Masueco y D. Miguel Vicente, de Salamanca; las instancias procedentes de las representaciones consulares españolas en algunos países americanos, recabando el poder ejecutivo los beneficios que confiere la real disposición de indulto últimamente dictada.

## Informes.

La comisión dictaminó negativamente varios recursos, para cuya sanción última se dirigieron a la superioridad.

Hacen referencia dichas apelaciones a las alteraciones introducidas en los cupos de soldados correspondientes a los pueblos de Navarredonda, la Sierpe y Fresno de Alhándiga, y las formuladas por los vecinos de esas localidades. José González Vives, Rafa. I Bullón y Bulón y Mariano Sánchez Mateos, respectivamente.

Los recurrentes fundamentan su oposición en las lesiones graves que la modificación de los cupos producen en sus intereses.

Se denegó la excapción del servicio militar a Felipe Mangas Hernández, y se otorgó a Sebastián Ricos Nieto, de Salmoral y Graciano Jaime Cojo, de Armenteros.

## Comparencia de revisiones.

Por último, la Comisión mixta decretó el periodo dentro del cual tienen que comparecer ante ella los mozos de las anteriores revisiones y del reemplazo actual.

Dicho periodo principiará el día 2 del actual, habiendo consignado las siguientes fechas para cada uno de los partidos que integran la provincia.

Del 2 al 7 del mes próximo, el de Alaba de Tormes; Béjar, del 10 al 14, y la ciudad, el 28 de Mayo; Ciudad Rodrigo, de 16 al 23; la ciudad, el 26 de Mayo; Peñaranda, del 24 al 28, y la capital del partido, el día 26 de Mayo.

Ledesma, del 30 de Abril al 5 de Mayo; Vitigudino, del 7 al 12 del mes expresado anteriormente; Sequeros, del 14 al 19; Salamanca, del 21 al 25, y la capital, el día 29.

Los mozos comprendidos en el trienio de 1914 al 1916, serán revisionados el día 30 de Mayo.

Después de hecha esta designación, terminó la sesión.

## Vida obrera.

### El mitin de las modistas.

Esta noche, a las ocho se celebrará en la Federación Obrera un mitin de propaganda societaria organizado por el grupo femenino de dicha asociación.

En el acto hablarán varias modistas alocuciones y la conocida propagandista madrileña Virginia González, que esta madrugada habrá llegado de Madrid.

Al acto están invitadas algunas personalidades.

### La huelga de ebanistas.

Una comisión del comité de la Federación Obrera y de obreros ebanistas en huelga, visitaron ayer tarde al señor Gobernador para interesarse nuevas gestiones el objeto de ver si entre patronos y obreros puede llegarse a un acuerdo.

El Sr. Ruiz Díaz prometió a los visitantes entrevistarse con los patronos, obreros, alcalde de Salamanca, etc., para tratar de hacer nuevas gestiones a fin de procurar la solución del conflicto. Así lo deseamos.

### Una bandera.

La sociedad de camareros, cocineros y similares, ha expuesto en un escaparate del comercio de la señora viuda de Alonso, una preciosa bandera admirablemente bordada por las religiosas Adoradoras, que lucirán en la manifestación del 1.º de Mayo.

### Juntas.

La sociedad de albañiles celebró anoche junta general tratando asuntos sin importancia.

Mañana, miércoles, celebrará Junta directiva la sociedad de canteros a las siete y media de la noche.

## Desde Candelario

### Los triunfos de Villalobos y García Romo-Noticias.

Poco ha ocurrido en esta villa desde mi última crónica que merezca los honores de la publicidad. Se recibió en esta Alcaldía, y causó júbilo general al ser conocido por el pueblo, un telegrama de D. Filiberto Villalobos comunicando su triunfo en las elecciones de diputados provinciales y reiterando el ofrecimiento de su concurso en favor de esta villa cerca de la Diputación provincial; conociendo al Dr. Villalobos, hombre bueno y ecuánime como pocos, gran amigo de practicar el bien por el bien mismo, por la satisfacción íntima que experimenta su conciencia, sin mirar la utilidad que para sus intereses particulares pueda reportarle, sabiendo que, en cambio, muchas veces no han de ser agradecidos los favores que presta, conociendo, repito, a dicho señor, no nos extraña la satisfacción general que en esta villa causó la noticia de su brillante votación; aquí, donde convive con nosotros todos los veranos, en donde comparte su amistad por igual con unos y con otros, con los humildes y con los poderosos, con los jóvenes y con los viejos, y en donde es querido y respetado por todos es natural que su triunfo se haya considerado como cosa propia y que haya causado general alegría y satisfacción. Por nuestra parte, como buenos amigos suyos, nos asociamos al contento general y le enviamos la más entusiasta enhorabuena.

También nos ha causado gran satisfacción el triunfo obtenido en las mismas elecciones, en el distrito de Ledesma-Vitigudino, por nuestro particular amigo D. Santiago García Romo, que convivió con nosotros este verano. Sean estas líneas expresión fiel de la alegría que nos ha causado su elección y sirvan además para darle la más sincera enhorabuena, extensiva a su señor padre político, también amigo nuestro, D. Manuel García Cid, padre del farmacéutico de esta localidad, D. Gonzalo García Canillas.

—Se están ultimando los preparativos para la escuela comunal para criados de servicio, que por iniciativa y costeada por un amigo y compañero mío, se verificará en breve. De dicho acto tendré al corriente a mis lectores.

—Ha fallecido en esta villa, después de larga y penosa dolencia, sufrida con resignación cristiana, la virtuosa señora D.ª Buenaventura Barruelo Peña. A sus hijos D.ª María y D. Vicente Yuste, este último capellán del Santísimo Cristo del Humilladero, les reitero mi más sentido pésame.

—Han llegado de Albarce, el comercio de aquella plaza D. Jacinto Bayo Fraile; de sus posesiones de Extremadura, el ilustrado alcalde de esta localidad D. Francisco Rico Sánchez; de Valdecos D. Manuel López Gradillas, y de P. Salamanca, respectivamente, D. José María Rico Domínguez y D. José María García, secretario de este Juzgado municipal.

—Con la brillantez que en años anteriores se celebrará este año la fiesta del árbol. A su debido tiempo daré detalles de ella.

—Hoy salió para esa capital el culto farmacéutico de esta localidad D. Gonzalo García Canillas.—El correspondiente.

co de esta localidad, D. Gonzalo García Canillas.

—Se están ultimando los preparativos para la escuela comunal para criados de servicio, que por iniciativa y costeada por un amigo y compañero mío, se verificará en breve. De dicho acto tendré al corriente a mis lectores.

—Ha fallecido en esta villa, después de larga y penosa dolencia, sufrida con resignación cristiana, la virtuosa señora D.ª Buenaventura Barruelo Peña. A sus hijos D.ª María y D. Vicente Yuste, este último capellán del Santísimo Cristo del Humilladero, les reitero mi más sentido pésame.

—Han llegado de Albarce, el comercio de aquella plaza D. Jacinto Bayo Fraile; de sus posesiones de Extremadura, el ilustrado alcalde de esta localidad D. Francisco Rico Sánchez; de Valdecos D. Manuel López Gradillas, y de P. Salamanca, respectivamente, D. José María Rico Domínguez y D. José María García, secretario de este Juzgado municipal.

—Con la brillantez que en años anteriores se celebrará este año la fiesta del árbol. A su debido tiempo daré detalles de ella.

—Hoy salió para esa capital el culto farmacéutico de esta localidad D. Gonzalo García Canillas.—El correspondiente.

## MIRANDO AL REDONDEL

### El nuevo Reglamento de toros y los ganaderos de la tierra.

El toro de lidia.—El peso y la edad.—El toro de cuatro años es preferible al de cinco.—La puya y la arandela.—Temores de perjuicio é ineficacia.—Las multas.—Los novillos.—El toro a pié.

#### DICE D. GRACILIANO PEREZ-TABERNERO

Desde hoy, 20, comienza a regir el nuevo reglamento de toros, publicado por la Dirección de Seguridad para las corridas de toros, novillos y becerros que se celebren en las plazas de Madrid, Barcelona, Bilbao, San Sebastián, Sevilla y Zaragoza, siendo potestativo en los gobernadores de las demás provincias el atenderse ó no a las prescripciones de este reglamento, salvo en las que se refieren a las condiciones de las enfermerías y de las puyas, lidia que han de llevar los toros, etc., que son obligatorias en todas las localidades y corridas.

El reglamento, publicado ya por todos los grandes periódicos y puesto a la venta en ediciones especiales (entre ellas una, comentada, muy notable, de *Recortes*), es de sobra conocido por el público.

Para nadie es un secreto que este nuevo reglamento interesa grandemente a los ganaderos de toros de lidia de esta provincia, sino por las corridas que en Salamanca han de darse (porque lo del peso y edad de los toros queda a voluntad de los gobernadores civiles), si por las que ellos han de enviar fuera de Salamanca y a plazas en las que han de estar en vigor todas las prescripciones del reglamento.

Para conocer la opinión de algunos ganaderos de de esta provincia, hemos abierto esta información.

El primero a quien hemos preguntado qué opina Ud. del nuevo reglamento de toros? ha sido, aprovechando su estancia en esta, a nuestro querido amigo D. Graciliano Pérez-Tabernero.

Y el notable ganadero ha contestado así a nuestras preguntas.

—El nuevo reglamento de toros me parece, en su conjunto, digno de aplauso. Claro es que yo, como ganadero, sólo he de decirle a Ud. mi opinión en lo que se refiere al toro y a las puyas, pasando por alto lo que tenga relación con la suerte del toro, que eso puede interesar a la gente de coleta y al público. Yo, como ganadero, le repito que me parece bien lo legislado, sin que esto quiera decir que esté conforme con todo.

Señala el reglamento, como peso mínimo de los toros, el de 525 kilos, excepto en los meses de Junio, Julio, Agosto y Septiembre, en que habrán de pesar 550 y 550, y que la edad habrá de ser de cinco años sin exceder de siete.

En lo del peso de los toros nada tengo que decir. Generalmente, es el peso de los toros que damos los ganaderos de esta provincia. Pero lo que no me parece bien es que se exija la edad de cinco años. Creo que es un error el de preferir estos toros a los de cuatro. Si el toro de cuatro años tiene buenas defensas, el peso que se exige, está limpio y es de casta, debe ser preferido al de cinco. En primer lugar, porque el toro a esta edad es más alegre, tiene un mayor atractivo y es más valiente. Y, en segundo, porque el de cinco años es un toro más reservado, cornea mejor, con más seguridad, pero tiene generalmente el defecto de la cobardía, ó mejor dicho, de la reserva y de la defensa bien amestrada con lo que el diestro se luce menos y el público se aburre más.

Además exigiendo desde este año que los toros tengan la edad de cinco, se hace imposible la celebración de corridas en el número de ellas acostumbrado porque son pocos los ganaderos que tienen toros de esa edad en número crecido y habría que estar un año entero sin dar corridas para que al siguiente todos los bichos disponibles para corridas tuvieran la edad reglamentaria.

—¿Y no cree usted, atendiendo estas razones, que por este año se consentirá la lidia de los toros cuatrosños?

—Creo que sí, y así lo tengo entendido y hasta anunciado. Y no ha de ser de otro modo si se quiere que haya corridas de toros en 1917.

—¿Y de las puyas?

—Dice el reglamento que las puyas de las garrochas de picar serán cortentes y punzantes afiladas en piedra de agua y no atornilladas al caquillo, sino con espigón remachado. Al final del acorrelado, que tendrá un largo de seis centímetros se fijará una arandela circular de hierro, de seis centímetros de diámetro y tres milímetros de grueso. De las dimensiones de la puya nada

## Teatro Liceo.

Con otros dos estradones en ambas sesiones se verificará noche las proyecciones de la emocionante película *El Jokey de la muerte*. La trama novelada, folletinesca, resalta de un interés sugestivo que sostiene la atención, interesando al auditorio durante todo su desarrollo. Los principales episodios se desarrollan en un circo, y son los protagonistas verdaderos artistas del arte de la cabriola y de los saltos horripilantes. Tiene una cierta emoción por el papel central que juega en la trama ya la protagonista, hija adoptiva de unos farenjeros, que resulta ser hija de una familia acaudalada.

Los episodios que se suceden en medio de interesantes aventuras llevan al final a la artista pequeña a su casa natural, gracias a los románticos deseos de un doncel salvador.

La cinta cómica, entretenida y jocosa, hizo las delicias del público, que salió complacido de la sesión.

## El Adelanto

es el periódico de mayor circulación de la provincia, y, por lo tanto, el más conveniente para los anunciantes

D. Claudio y D. Gaspar Alba, 150; don Juan Manuel López Díez é hijos, 100; D.ª Ramona Falcó, viuda de Lauradó, 20; D. Marcos Hernández, párroco de la Catedral, 25; Centro sacerdotal de Unión Apostólica, 25.

Van muy adelantados los ensayos que la agrupación coral que dirigen D. Eugenio Perálvarez y D. Angei Maillo, interoretarán durante las fiestas.

Habiendo aceptado ya todos los reputados oradores segrados que han sido invitados para predicar en las fiestas de la asamblea eucarística, nuestro excelente Sr. Obispo se ha dignado hacer la siguiente distribución de sermones y discursos:

Día 29 de Mayo.—En la pontifical consagrada por la mañana a la Virgen del Carmen, que como patrona de Ledesma, lo es también de la asamblea, hará su panegírico el M. I. Sr. Dr. don Diego Cortes canónigo de Madrid.

Por la tarde, en la apertura de la asamblea, pronunciará un discurso el M. R. P. Luis Urbano, Dominico residente en Barcelona.

Y por la noche, en la solemne vigilia que tendrán las Adoraciones Nocturnas del Obispado, predicará el Ilmo. señor Obispo de Plasencia.

Día 30.—Por la mañana, en la pontifical, sermón del M. Rvdo. P. Zacarías Martínez, de la Orden de San Agustín.

Y por la tarde, en la consagra de la asamblea, discurso del M. Rvdo. Padre Ludovico de los Sagrados Corazones, carmelita descalzo y residente en Valencia.

Se han encargado, además, de tener un triduo preparatorio para los ledesminos, en los días 26, 27 y 28 de Mayo, los Rvds. PP. de la Compañía de Jesús, de la residencia de Salamanca.

## NUESTROS CONCURSOS

### Regalo de 25 pesetas

#### Coimos, parecidos, chistes, etc.

—¿Cuál es el colmo del secretario del Ayuntamiento?

—Hacerse con un clavo un *Girón* en la levita y poner luego cara *Severini*.

—¿Y el de un ratero?

—Robarle el sombrero a D. Pascual y darle al ladrón un «Meneu».

—¿El de un astrónomo?

—Pasar por la calle del Sol, en dirección a la del Lucero; volver por la de la Estrella, dar un tropezón en la calle de la Luna y romperse la crisma en la de Sin Sol.

—¿En qué se parece D. Matías el banquero al quisicoseo de EL ADE LANTO.

—En que el quisicoseo *le da coba* a los lectores y D. Matías Blanco *Cobaleda*.—*Cide Hamete Benengeli*.

—¿En qué se parecen algunos estudiantes a la estatua de Fray Luis de León?

—En que no hojese el libro.—*P. P. T.*

—¿En qué se parece la calle de Meléndez a la guerra europea?

—En que toda es de *sastres*.—*Tony y Monchy*.

—¿Cuál es el colmo de un comprador de telas?

—Comprar la tela *á Cachos*... hermanos.—*Handerjelson*.

—¿Cuál es el colmo de un jugador de carambolos?

—Jugar en los Villares... de la Reina.

—¿En qué sitio de Salamanca no falta nunca gente?

—Al pie de San Martín.

—¿Por qué?

—Porque siempre hay un *Corrillo*.

—¿Cuál es el colmo del director de EL ADELANTO?

—Leer los colmos de este concurso y no perder el apellido materno.—*El Mosca*.

—¿Cuál es el santo que menos quiere a Salamanca?

—El San... eamiento.

—¿Ha sido Salamanca puerto de mar alguna vez?

—Antes de haber corridas en Septiembre.

—¿Por qué?

—Porque ahora tenemos la *Mar y seca*.—*El cabo Geráneo*.

—¿En qué se parece Salamanca a una tienda de loza?

—En que tiene *cá-charro*...—*Incógnitas*.

—¿Cuál es el colmo de uno que de see vivir muchos años?

—Vivir en la *Casa de las Muertes*.—*El pobrecito holgazán*.

—El colmo de D. Lorenzo Biénzo bas.

—Tasar el telón de una bota.—*Armando Jarana*.

## FUENTE DE SAN ESTEBAN

### Fiesta simpática.

Un grupo de jóvenes de la buena sociedad de este pueblo, guiados por altruistas y nobles sentimientos de caridad y amor, organizó una fiesta altamente simpática, que llevaron a cabo días pasados.

Se trataba de la protección de una infeliz huérfana la joven *Soledad Rames*, y con tal objeto dieron una velada teatral, cuyos ingresos fueron destinados íntegros para la joven *Soledad*.

Y si el entusiasmo de los jóvenes fué mucho, no menos fué el del pueblo, que acudió todo él a la velada para contribuir a beneficio.

El teatro se hallaba completamente lleno, y en él los aficionados al arte escénico representaron la preciosa comedia de Sr. Martínez Sierra, *Canción de cuna* y el gracioso sainete *Los pretendientes*.

Las obras son altamente conocidas del público, y no hay por qué tratar de ellas. Sólo habrá de la representación, que bien merecen los jóvenes aficionados que se hablen de ellos como artistas, y como a tales, se les tributen los elogios y aplausos que merecen.

*Canción de cuna*, la obra dulce y amorosa del Sr. Martínez Sierra, fué una delicia de representación...

Monjitas tan bellas no señó el autor al urdir la trama de su obra. Las señoritas Martín (L.) Zera (D.), Pérez (E.), Hagedo (M.), Landino (C.), Montero (B.), Picado (R.), Hernández (L.) y Martínez (A.), firmaron el cuadro encantador de monjitas, humildes y buenas, sencillas y clorosas, flores de santidad, muy humanas, y vivieron ante el público un momento con las envidias y rencores y pecadillos pasajeros, propios del vivir convencional que retrató el señor Martínez Sierra.

Y todas estas pequeñas renillas de las santas, las deavaneja Teresa, las había ovidado con sus risas y alegrías de niña mimada, despertando en los almas monjes un algo dormido que era supremo amor de madre... La joven Esperanza Zera, con su gracil elegancia y su belleza encantadora é ingeniosa, hizo vivir a la Teresa ideal de *Canción de cuna*. Los señores Castilla y Pérez (don D.), en sus papeles de médico y de novio de Teresa, muy discretos, como el Sr. Jiménez (D. J.), que recitó admirablemente la parte del poeta.

En el sainete *Los pretendientes*, tomaron parte las encantadoras jóvenes Natividad Martín, Esperanza Zera, Eulalia Hagedo y Enriqueta Pérez, haciendo las delicias maravillosas que el público ovacionó... Enhorabuena a los jóvenes aficionados por su obra altruista y por su trabajo artístico sobre las tablas de la escena...—*El correspondiente*.

Para oficina ó taller se arrienda planta baja cal é Especies, 2, muy próxima plazuela Liceo, informará Enrique M. Berrocal San Justo, 19. 15-12

Se vende un solar en la Calzada de Toro, junto a los Salesianos, y entre las calles Padre Astete y 1.º de Mayo, de una superficie de 2.000 á 3.000 metros cuadrados, ya sea en total ó en parcelas. Dirijirse á su dueño, don Jerónimo Gómez Rodrigo Yagüe, calle de Santa María, 27, en Béjar. mt. y s. 10-10

Ama de cría, leche fresca y primiza, se ofrece para criar en casa de los padres. Informar, calle de la Reina, 14, Obdulio Lamas. 8-3

Traspaso. Se hace por no poder atender su dueño, de la antigua y acreditada carbonería de la Vda. de Manuel Herrero, dejando buenos rendimientos. Cervantes, rum. 5, informarán. 8-3

Se arrienda la dehesa de Gomeciego, término de Peralesgo, propiedad de D.ª Inés Terrero Del precio y condiciones informará su dueño, calle de Fernado el S. nro. 12, Madrid.

Se venden: Caballos, coches, guarniciones, mantas, bocados, una montura de señora, sombreros de copa, gorras de plato y varios muebles. Para tratar, con su dueño, todos los días, de nueve a una de la mañana, en Salamanca, Ronda de Corpus, núm. 47, cochera de La Golondrina. 15-13

Marcador de pianos manubrios.—Cambio de música, afinaciones y reparaciones. Pablo M. Sánchez, Peña segunda, 8, Salamanca. 8-3

Se vende ó arrienda casa nueva con todas sus dependencias, cuartos cobertizos, corral, huerta y noria, en Buenaventura carretera de Aldeatejada. Darán razón, carretera de Ledesma, 10 Francisco Peix.

Hijo de Blas, antiguo frutero de Salamanca, pone en conocimiento de su numerosa parroquia que ha dejado el puesto de la plaza baja del Mercado y lo ha trasladado a la plazuela del Peso, número 14, donde encontrará el público, durante la temporada, naranjas de las mejores huertas de Valencia, Murcia y Alicante, á precios sumamente económicos.

Plazuela del Peso, 14.—Hijo de Blas. 25-6

Se arrienda la dehesa de Tierra, término municipal de Cilleros el Hondo. Para tratar con Mariano Cobaleda, calle de Varillas, 5, Salamanca. 15-12

Se arriendan espaciosos locales, propios para almacenes y montar alguna industria. Sitio céntrico. Varillas, núm. 26, darán razón. 20-16

Se vende casa grande, slesada, con instalaciones de panera y varias dependencias. Darán razón en la misma.—Sarraños. 6. 8-3

Se vende una jardinera familiar, con un caballo enganchado. Informes, Palco, 2. 8-3

Arriendo







Al Norte de Crouz, los elementos de las avanzadas francesas han progresado, siguiendo la carretera de Maubage.

Durante el día hemos reconquistado una veintena de aldeas y nuevos poblados.

Los alemanes antes de retirarse han devastado el país.

Los árboles frutales los han cortado y arrancado y los campos están devastados por las minas que han abierto grandes zanjas.

Numerosas aldeas han sido completamente incendiadas, quedando sus habitantes sin albergue ni víveres, teniendo que alimentar nosotros.

Las vías de comunicación también las han cortado en varios puntos, y los puentes destruidos.

En la Champagne la lucha de artillería ha revestido enorme violencia, especialmente en la región de Bute du Menil y al Oeste de Anberive.

A la izquierda del Mosa recuperamos la totalidad de los elementos de trincheras en que los alemanes habían logrado penetrar.

Continúa el combate en esta región.

En el resto del frente cañoneo intermitente.

### Residentes en las pruebas de aviación de Portugal.

Ampliando el precedente despacho relativo a las pruebas finales practicadas en la escuela naval de aviación portuguesa, participan de Lisboa, que un aeroplano aterrizó perfectamente en el aeródromo.

Otro chocó con las aspas de un molino de viento y cayó sobre un automóvil.

El avión quedó completamente destruido, sin registrarse ninguna desgracia.

Se produjeron los consiguientes sustos.

Este último aparato lo pilotaba el director de la Armada.

### En las costas de Portugal.

#### Vapores a pique.

Comunican oficialmente de Lisboa que ayer, cuando pescaban en la costa del Algarbe, cuatro vapores aparecieron dos submarinos alemanes, uno por el Norte y otro por el Sur, y dispararon sus cañones, obligándoles a parar.

Un centenar de tripulantes que iban en dichos vapores, fueron obligados a desalojarlos, siendo hundidos seguidamente.

Resultaron un muerto y tres heridos.

Luego acudieron los barcos de guerra portugueses y recogieron a los naufragos.

También fué echado a pique un buque sucio.

### El Parlamento francés.

#### Sesiones aplazadas.

Anuncian de París que las Cámaras legislativas han aplazado sus sesiones hasta el miércoles, en vista de la situación política creada con la dimisión del Gobierno.

### El comunicado ruso.

#### Ciudad ocupada.

Comunicado oficial del alto mando militar ruso, recibido esta madrugada.

En el Cáucaso, el Sur de Vau, expulsamos a los turcos de sus posiciones.

Huyen en dirección de Sandjeime.

Hacia Kermanchah perseguimos a los otomanos y ocupamos la ciudad de Haren Abad.

En el Cáucaso, el Sur de Vau, expulsamos a los turcos de sus posiciones.

Huyen en dirección de Sandjeime.

Hacia Kermanchah perseguimos a los otomanos y ocupamos la ciudad de Haren Abad.

En el Cáucaso, el Sur de Vau, expulsamos a los turcos de sus posiciones.

Huyen en dirección de Sandjeime.

Hacia Kermanchah perseguimos a los otomanos y ocupamos la ciudad de Haren Abad.

En el Cáucaso, el Sur de Vau, expulsamos a los turcos de sus posiciones.

Huyen en dirección de Sandjeime.

Hacia Kermanchah perseguimos a los otomanos y ocupamos la ciudad de Haren Abad.

En el Cáucaso, el Sur de Vau, expulsamos a los turcos de sus posiciones.

Huyen en dirección de Sandjeime.

Hacia Kermanchah perseguimos a los otomanos y ocupamos la ciudad de Haren Abad.

En el Cáucaso, el Sur de Vau, expulsamos a los turcos de sus posiciones.

Huyen en dirección de Sandjeime.

Hacia Kermanchah perseguimos a los otomanos y ocupamos la ciudad de Haren Abad.

En el Cáucaso, el Sur de Vau, expulsamos a los turcos de sus posiciones.

Huyen en dirección de Sandjeime.

co, ha anunciado en la Cámara de los Comunes, que el importe de los gastos de guerra del Reino Unido desde el día 11 de Febrero al 11 de Marzo, es de 181.500 millones.

El jueves propondrá el primer ministro del Gabinete inglés que se telegrafe a la Duma, felicitándola por su actitud patriótica.

Ha declarado Lloyd George, que el período peligroso no había pasado aún, si bien el nuevo Gobierno se ha constituido para proseguir la guerra con todo vigor y la resolución estrechará más los lazos de Rusia con sus aliados.

### La situación norteamericana.

¿A la guerra?—El torpedeamiento de los buques yanquis.

Dicen de Washington que tanto Wilson como Lansing se han negado a hacer declaraciones, respecto al hundimiento de tres buques americanos por los submarinos alemanes, hasta no recibir informes detallados, que son esperados hoy.

Si el torpedeamiento se hizo sin previo aviso, causando víctimas, la situación será gravísima.

La prensa unánimemente reconoce que, en cuanto vuelva a reunirse el Congreso, tendrá que declarar la guerra a Alemania, reconociendo así un estado que de hecho existe hace tiempo.

### La situación de Rusia.

Los anarquistas.—Propalación de noticias falsas.

Comunican de Petrogrado, que el retraso en restablecer el orden público se debe a algunos elementos anarquistas y demagogos, que temiendo perder el poder alcanzado en la revolución, agitan continuamente al populacho, propalando noticias falsas y diciendo que los alemanes han asesinado a Guillermo II, con objeto de hacer creer que la guerra ha terminado.

### El Gobierno francés.

#### Hacia la solución.

El Sr. Ribot ha visitado en el Eliseo al Presidente de la República para exponerle que sus trabajos de formación de Gabinete van casi ultimados y que esta noche podrá darle la solución.

### ULTIMA HORA

Nuevo Gobierno francés.

A las once de la noche estuvo Ribot en el Eliseo presentando a Mr. Poincaré la lista del nuevo Gobierno. Este se halla formado de la siguiente manera:

- Presidencia y Negocios Extranjeros, Ribot.
- Instrucción, Viviani.
- Guerra, Painlevé.
- Marina, Lacaze.
- Armamentos, Thomas.
- Hacienda, Thuerry.
- Interior, Malvy.
- Instrucción pública, Steeg.
- Trabajos, León Bourgeois.
- Obras, Despace.
- Comercio, Clementel.
- Agricultura, Fernand David.
- Avituallamientos, Violletes.
- Colonias, Magián.
- Subsecretario de aviación, Daniel Vicent.

## Noticias del día

### Madrid.

Combinación de gobernadores. Conferencias de Romanos.

El problema valenciano. A por carbón inglés.

En los círculos políticos se dice que cuando regrese el Monarca firmará una combinación de gobernadores de cinco ó seis provincias.

Anoche visitaron a Romanos los ministros de Estado y Fomento. Este le dió cuenta de las gestiones que realiza en las provincias de Valencia y Castellón el Sr. Zorita, relacionadas con los transportes de frutas.

Parece que el problema entra en una fase de solución, gracias a las activas gestiones del Sr. Gasset.

El sábado se reunieron en casa del Conde, los Sres. Alba y Jimeno, asistiendo también el marqués de la Cortina.

Después de examinar ampliamente la situación actual, acordó que el marqués de la Cortina marche inmediatamente a Londres como enviado extraordinario del Gobierno español, llevando incluso carácter diplomático, para gestionar del Gobierno británico que facilite a España ciento cincuenta mil toneladas mensuales de carbón que precisamos para cubrir las necesidades de nuestra industria, de los ferrocarriles y fábricas de gas, por insuficiencia de la producción carbonífera española.

El marqués de la Cortina lleva amplias facultades para otorgar a Inglaterra compensaciones, no solamente en minerales, sino también en patatas, forrajes y transportes marítimos.

Si Inglaterra se negase a aceptar esta pretensión, cosa que el Gobierno no espera, habría llegado el momento de que se prohibiera terminantemente la exportación de mineral y otros productos españoles que los ingleses necesitan de nosotros.

El marqués de la Cortina marchará el domingo a Francia, embarcando en El Havre en un buque de guerra inglés que le conducirá a Londres.

Romanos pretendía que Cortina marchase inmediatamente, pero hoy se ha celebrado la toma de dichos de una hija del Sr. Silvela con un hijo suyo.

La boda se celebrará el sábado próximo, actuando como testigos, por la novia, el Sr. García Prieto, y por parte del novio el conde de Romanos.

El marqués de la Cortina rogó encarecidamente al presidente que le permitiera asistir a la boda de su hijo.

Reunión de la Junta de transportes.—La flota mediterránea. Los daños de Andalucía.—Dice Ruiz Jimenez

Ayer tarde se reunió la Junta de transportes terrestres, presidida por el Sr. Gasset.

Este manifestó a los periodistas, que continuaron ocupándose de buscar medios y facilidades para que la flota española mercante, especialmente la mediterránea, pueda comenzar a navegar, como ya lo hace la flota del Cantábrico, gracias a las gestiones diplomáticas del Sr. Jimeno.

Esto nos hace concebir la esperanza de que en breve podremos reanudar el tráfico marítimo.

He telegrafado al Sr. Zorita para que regrese inmediatamente que cumpla la misión que le llevó a Levante.

En cuanto lo haga formaremos un plan completo de obras públicas para dicha región, a fin de mitigar la crisis reinante.

Mañana expondré al Sr. Dómine todas las gestiones y medidas adoptadas, y determinaremos las garantías para que la flota del Mediterráneo comience su tráfico interrumpido por el bloqueo.

Hoy ha regresado el ingeniero Sr. Gelabert, diciéndonos que los mayores perjuicios ocasionados en Andalucía por los últimos temporales corresponden a la zona de riegos del Guadalquivir, los cuales tienen desgraciadamente mucha importancia.

Acabo de recibir noticias de que también el río Ebro se ha desbordado, arrasando la cuenca de regadío de Gallur.

He recibido varios telegramas de alcaldes y personalidades de Canarias, anunciándome que ha terminado satisfactoriamente la misión técnica enviada a dichas islas para resolver la crisis de trabajo.

El Sr. Ruiz Giménez nos manifestó respecto al conflicto de carniceros, que el Gobierno no puede tolerar que Madrid se quede sin carne, y para ello ha ordenado al alcalde que tome energías medidas.

### Provincias.

SAN FERNANDO Llegada del Rey.—Palabras de don Alfonso.—Recordando la ciudad.

A las doce y media llegó el Rey con su séquito.

Una compañía de Marina hizo los honores.

Esperaban al Monarca las autoridades civiles y militares de la armada, los jefes y oficiales de Marina y el Ejército, francos de servicio, numerosas comisiones de todas las corporaciones y distinguidas personalidades.

El Rey pasó revista a las fuerzas y mantuvo extensas conversaciones con las autoridades.

Toda la carrera, hasta la escuela naval, estaba cubierta por una columna de desembarco del cruceiro «Princesa de Asturias», y un batallón de infantería de Marina.

La comitiva marchó a la escuela seguida de numeroso séquito y del Ayuntamiento, con mazes.

Todos los edificios habíanse artísticamente adornados.

En el trayecto hasta la escuela naval, D. Alfonso no cesó de ser vitoreado por la muchedumbre que ocupaba la carrera.

Las señoras le saludaron entusiastamente desde los balcones, agitando los pañuelos.

Las aclamaciones del enorme gentío, que invadía las calles, fueron constantes y repetidas.

En la escuela naval y ante el altar que se había erigido a la Virgen del Rosario, el cual había sido adornado con cañones y plantas, dijo el sacrificio de la misa un capellán de la armada, jurando la bandera los 26 nuevos alféreces de navío.

El Rey les entregó el nombramiento, felicitándoles.

Luego bebió con ellos champagne y pronunció un notable y patriótico discurso.

Dijo que venían a la armada en el momento en que los marinos del mundo mueren defendiendo a la patria.

España ha pasado una adversidad llena de tristezas, pero hoy se afianza y asegura en un brillante porvenir.

Les recomendó que templasen su espíritu para la paz y la guerra, en las cuales podrán cumplir sus deberes para con la patria.

Les habló de las enseñanzas modernas que había traído la guerra, diciendo que los submarinos serán la base de nuestras costas.

De la actual generación saldrán las futuras tripulaciones de los submarinos, desde los que podrán servir a la patria.

También pronunció un discurso de sublimes tonos patrióticos el director de la escuela.

Terminada esta ceremonia, don Alfonso recorrió todas las dependencias de la escuela, marchando después al palacio del duque de Santo Mauro, comunicándose telegráficamente con Sevilla y Madrid.

A las tres de la tarde se celebró un banquete en el edificio de la capitanía, asistiendo todas las autoridades, los jefes y oficiales del ejército y los presidentes de las corporaciones.

El Soberano volvió a hablar de los sumergibles, como base de nuestras defensas marítimas.

Después del almuerzo marchó, en automóvil a la Carraca.

En este recibimiento se repitieron las ovaciones.

El Rey embarcó en un torpedero entre ensordecedoras salvas y aclamaciones, que partían de las tripulaciones de los buques que se encontraban en la rada.

El Monarca respondía a los saludos con el pañuelo.

Apenas desembarcó, se dirigió al arsenal, visitando los talleres de la sociedad la Constructora Naval y la Central eléctrica.

Admiró con verdadero entusiasmo la magnífica maquinaria de construir cañones para los ejércitos de mar y tierra, que ha costado muchos millones.

Prodigó grandes elogios a los progresos realizados por la constructora.

Luego marchó a alta mar, donde se hicieron las primeras pruebas del submarino «Peral».

Se practicaron pruebas de torpedos, haciéndose blancos a 500 metros.

A continuación el jefe del Estado visitó las obras del puerto.

Recibimiento en Cádiz.—Petróleo para el «Peral».

La aparición de la silueta del buque en que hacía el viaje D. Alfonso fué saludada con imponentes salvas por las sirenas de los barcos y las aclamaciones de un inmenso gentío.

Desembarcó en el muelle Victoria.

Los alféreces que le acompañaban le vitoreaban frenéticamente.

D. Alfonso entró en la caseta del puerto que estaba adornada con varios tapices.

Le recibieron la Diputación y el Ayuntamiento.

Después de darle la bienvenida, el alcalde, presenció la operación de fundar un bloque de cincuenta toneladas.

Seguidamente marchó al taller de bloques.

El Monarca manifestó al alcalde que deseaba directamente conocer las necesidades de Cádiz, debiéndose prescindir para atenderlas, completamente de la política.

Seguido de su acompañamiento recorrió el paseo de Canalejas, hasta el Gobierno civil, donde fué obsequiado espléndidamente.

Más tarde, marchó en automóvil a San Fernando.

Le despidieron en la puerta de la

Tierra, el alcalde y la muchedumbre.

Mañana regresará a visitar los depósitos francos, y las brechas de los temporales han abierto en las murallas.

Al despedirse, dijo al Alcalde que citara para las nueve de la mañana a una reunión en el Ayuntamiento a las entidades mercantiles gaditanas, a fin de que le expongan su opinión sobre el desarrollo de los depósitos francos.

Visitará el dique de Matagorda. Se han enviado algunos bidones de petróleo a Canarias para el abastecimiento del submarino «Isaac Peral».

### SEVILLA

Descubrimiento artístico

En la capilla quinta de la iglesia de las Aguafinas, se ha descubierto una riquísima cúpula del siglo XIII, en perfecto estado de conservación.

### BARCELONA

La huelga textil.—El lock out.

Los contramaestres de la industria textil celebraron una manifestación frente a las fábricas de tejidos de Yans.

Los obreros que aceptan el lock out, son 4.000.

Han adoptado este procedimiento para defenderse.

### LAS PALMAS

La iniciativa privada.—Construcción de Carreteras.

En vista de la imposibilidad de que el Gobierno pueda atender con más recursos a Canarias, se han reunido los mayores capitalistas con objeto de sacar dinero del Banco de España, para realizar un plan completo de carreteras, a reserva de ser reintegrado por el Gobierno.

### VALLADOLID

Centenario de un poeta.

En el pueblo de Gómez Mareso, se celebrará el centenario del nacimiento del poeta Martínez Villagas.

Se conmemorará dicha fecha con una procesión cívica y se descubrirá una lápida en la casa en que nació el eminente literato.

También tendrá lugar una velada literaria.

### CASTELLON

Junta de defensa.

En el Circulo Mercantil se ha constituido la Junta de defensa del pueblo.

Se nombró una ponencia para que redacte las conclusiones expuestas en el mitin de Villarreal.

MAS DE BARCELONA

Distrito agradecido.

Una comisión del distrito de Huesca, por donde es diputado a Cortes el Gobernador de esta provincia, regaló ayer al Sr. Morote un precioso bastón de mando.

El digno Gobernador civil, agradeció el regalo, pronunciando un elocuente discurso.

### VALENCIA

Zorita visita el puerto.—Exposición de aviones.—Huelga de tallistas.—El seguro de guerra

El Director general de Obras pú

blicas, visitó el puerto apreciando la enormidad de mercancías que están detenidas.

Pasan de 200.000 los bultos de distintas mercancías que no pueden ser transportados.

Hacen una suma de 15.012.900 kilogramos.

Se están arrojando al mar numerosos bultos, cuyos frutos se hallan podridos.

La compañía Transmediterránea confió con el Sr. Zorita, exponiéndole que ha hecho cuanto ha podido a favor de los intereses de la región.

Para el próximo mes de Mayo se prepara una exposición de aves.

La sociedad de fundidores ha acordado persistir en la huelga.

Los tallistas también han determinado declarar la huelga si los patronos se niegan al aumento de cincuenta céntimos en los jornales.

El ministro de Fomento anuncia un decreto, a virtud del cual, el Gobierno se encargará del seguro de guerra.

A últimos de este mes llamará a Madrid a los directores de las compañías navieras para organizar los servicios de altura que faciliten la exportación.

El Nacional, estuvo bien, siendo muy aplaudido.

## LOS TOROS

EN MADRID

En la novillada de ayer se lidió ganado de Veragua que resultó bueno.

Angelete, volvió a torear después de su cogida del día anterior, quedando superiormente.

Hipólito no pasó de regular.

El Nacional, estuvo bien, siendo muy aplaudido.

RIVERA

## Matias López

Chocolates y dulces

Probad los exquisitos chocolates de esta casa reconocidos por todo el mundo como superiores a todos los demás.

Sus café, dulces y bombones, son los preferidos por el público en general.

Pedidos en todos los establecimientos de confiterías y confiterías de España.

FABRICAS: MADRID Y ESCORIAL 1, 5, 10, 15, 20 y 25.

## Trabajo a domicilio

7 DUROS SEMANALES

elaborando desde cualquier localidad sorprendente artículo NUNCA VISTO, adecuado para todos. Muestras e instrucciones gratis. Apartado 689, Madrid. 15-m-13

## El Libro Personal.

Ayudamemoria.

Facilita los asuntos, cuentas, negocios, manejo de correspondencia, etc.

Contiene también datos de derechos, deberes, leyes, claves, etc.

Depósito: Fernando Pó librero, Puerta del Sol 15, Madrid. 14, 16 y 19

## Estación climatológica de altura

## SANATORIO SOUZA MARTINS

Guarda-Portugal (ASISTENCIA NACIONAL A LOS TUBERCULOSOS)

El SANATORIO SOUZA MARTINS ocupa una zona vedada de 27 hectáreas y está situado en las proximidades de Guarda, a cuatro kilómetros de la estación del ferrocarril, a 1.039 metros sobre el nivel del mar, francamente expuesto al Sur, por sus pabellones y chalets para recibir enfermos de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, ó bien para familias que deseen hacer vida independiente. Tiene una trucha en cocción a vapor de primer orden, frigoríficos, establecimiento hidroterápico, rayos X, farmacia, instalación eléctrica y telefonía, pabellón de aislamiento para enfermedades no crónicas, estación de correos y telégrafos, lavaderos a vapor con estufas de desinfección por el vapor a alta presión y por el formal, calefacción, laboratorio bacteriológico, jardín de invierno, avenidas para paseo, «espejo-tanks» parque de juegos, etc.

ESTABLECIMIENTO CERRADO PARA TRATAMIENTO de las enfermedades pulmonares, anemia, paludismo, febrícula, etc.

Médico jefe, Médico director, Jefe de servicios, Dr. Ramando Paul, Dr. Lopo de Carvalho, Alvaro B. Pinho e Costa.

Dirigir toda la correspondencia al Director ó jefe de servicios. Dirección telegráfica: SANATORIO SOUZA MARTINS

## Palacio Hotel de Ventas

40 AMPLIOS SALONES (TODA UNA CASA) 34, ATOCHA, 34 MADRID ENTRADA LIBRE

Exposición y venta de muebles de estilo árabe y español antiguo. Muebles para oficinas y despachos. Muebles para todas las fortunas. Alcobas, comedores, gabinetes, y salas. Gran surtido en aparatos de luz eléctrica, alfombras, tapices, linoleum, cajas de caudales, etc.

DEPOSITO DE CAMAS DE BRONCE DORADO, HIERRO Y MADERA Precios más baratos que en ninguna casa de España, marcados en cada objeto para mayor comodidad del público

PALACIO U HOTEL DE VENTAS.—34, ATOCHA, 34.—MADRID.—ENTRADA LIBRE

## Papel

para envolver.

Se vende papel de periódicos

para envolver en la librería de Núñez, Rúa,